

36852
36852.



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON ANDRES ALBERDI MAGUREGUI, DE
NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARACAIDO (Vizcaya),
Juan de Garay, 29,

sobre:

"NUEVO ESTUCHE DE GAFAS PERFECCIONADO"



La idea a que se refiere la presente invención, consiste en un nuevo estuche para gafas, el cual puede ser fabricado en diversidad de materiales, tanto como piel, cartón, pegamoin, materias plásticas, y cuantos se crean convenientes. Con el presente estuche se salvan los perjuicios que hasta la fecha se ocasionan con las gafas, en lo que respecta que en cualquier aglomeración y tumulto de gente, así como al apoyarse en sitio duro se rompan los cristales, lo que supone un gasto, que con la presente invención queda salvado, ya que ~~vá~~ protegido dicho estuche con unas chapas de aluminio, las que impiden la fractura de los cristales, así como de la armadura si su constitución es débil.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma.

La Fig., 1ª., representa una vista en perspectiva del estuche con la tapa semi-abierta.

La Fig., 2ª., representa una vista en perspectiva del estuche vista por detrás, en la que se puede apreciar las presillas, hechas del mismo estuche, las cuales están destinadas para poner la funda en el cinturón de cualquier persona, y

La Fig., 3ª., representa una vista en planta del estuchem en la que se puede apreciar las chapas metálicas y un tope protector, en evitación de que se pliegue la funda.

Consiste dicha idea en un estuche (1) de piel o cualquier otro material, con la tapa (2) la cual vá provista de un broche automático (3) que abrocha sobre (4) quedan-



completamente cerrada. Igualmente se dispone unas chapas
metálicas (5 y 6) para evitar el que al apretar contra
cualquier objeto duro, se rompan los cristales y arma-
dura de las gafas, así como un tope (8) para evitar
5 que se junten las paredes del estuche, que va colocado
precisamente en los apoyos nasales de las gafas, desan-
sando sobre él. De la misma y en la parte inferior del
estuche van dispuestas unas presillas (7 y 7') que son
del mismo material de la funda, con el fin de ser colo-
cada en el cinturón de cualquier persona.
10

Las ventajas de la presente invención se deducen de
lo anteriormente expuesto.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita consti-
tuye aplicación preferente del presente invento, bien ha
de entenderse que la misma, no queda en forma alguna limi-
15 tada y que podrán introducirse modificaciones de forma
y de detalle, sin que por ello varíe la esencialidad de
la misma, la cual se reivindica en la siguiente

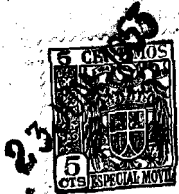
NOTA

20 En resumen; la presente patente de Modelo de Utili-
dad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Nuevo estuche de gafas perfeccionado, caracteri-
zado porque consiste en el estuche propiamente dicho, el
cual lleva dispuesto una tapa con un broche automático con
25 el que queda cerrado completamente el estuche.

2ª.-Nuevo estuche, según las reivindicaciones ante-
riores, caracterizado porque se dispone unas chapas metá-
licas para evitar que se rompan los cristales al ser pre-
sionados, de la misma forma se dispone un tope entre las
30 dos paredes del estuche, en evitación de que se junten las

36852



mismas.

5

3ª.-Nuevo estuche, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la parte de atrás del mismo se disponen unas presillas, con el fin de que se pueda acoplar dicho estuche a cualquier cinturón de cualquier persona.

4ª.-"NUEVO ESTUCHE DE GAFAS PERFECCIONADO"

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 25 de junio de 1.953

Francisco Javier Plaza
P. P.

68882



23 JUN 1953

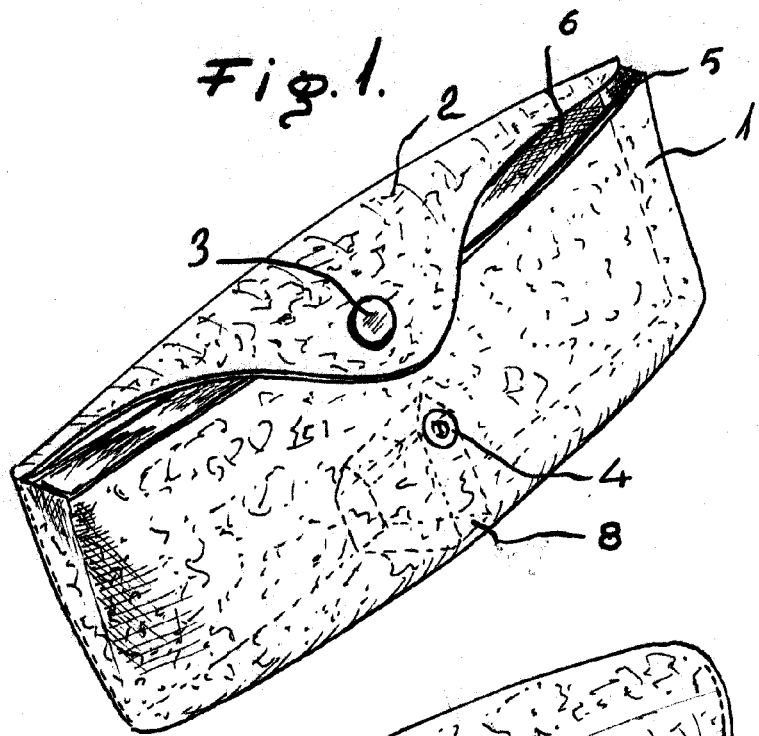


Fig. 2.

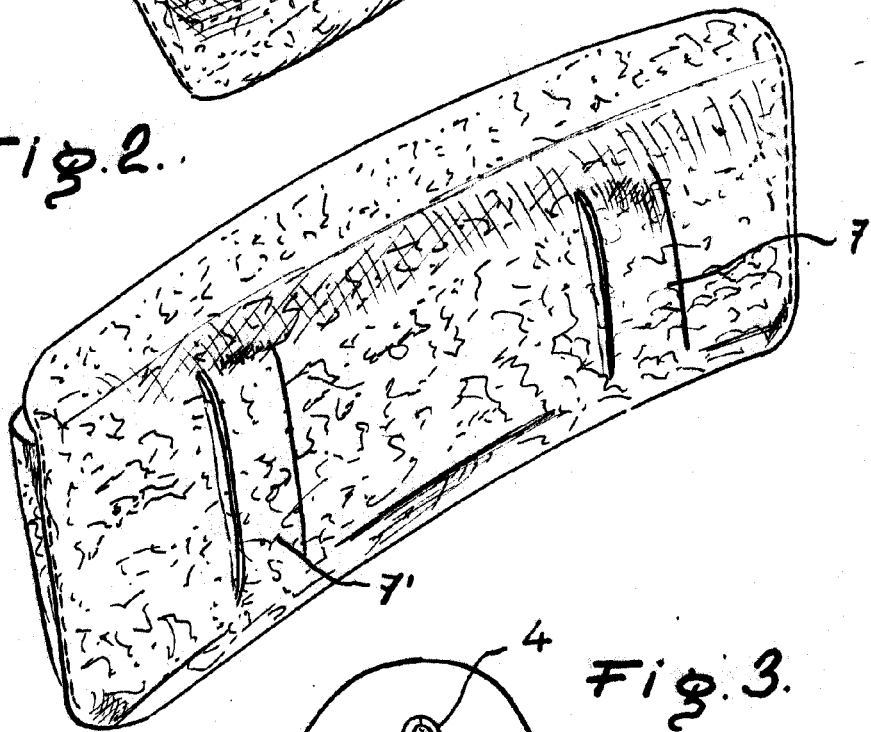
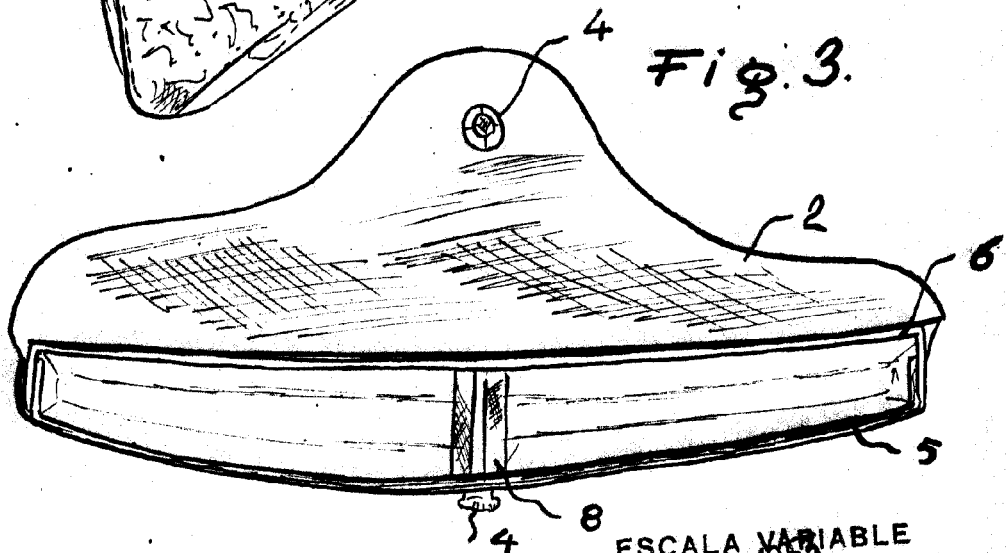


Fig. 3.



ESCALA VARIABLE
Madrid, 23 JUN. 1953 de 19
Francisco Javier Plaza
P. P.